

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con ocho minutos, del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta  
Cruz García

Lic. Jorge Ortega Pineda                      Secretario Ejecutivo

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga                      Consejero Electoral

Mtra. Christian Mariana Ceballos Garduño                      Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas Vera                      Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López                      Consejero Electoral

Lic. Héctor Tello Hernández                      Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas Ramírez                      Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas                      Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Nohemi Araceli Fuentes Serrano                      Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero                      Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México



Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Julio Antonio Saucedo Ramírez	Representante Suplente de Fuerza por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión híbrida, convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé con el pase de lista correspondiente, en primer término, de quienes se encuentran de manera presencial en esta sala; y posteriormente, de quienes se encuentran conectados de manera virtual o a la distancia. Una vez señalado lo anterior, hago constar que se encuentran de manera presencial en esta sala de sesiones, seis Consejeras y Consejeros Electorales, así como tres Representaciones de Partido Político, tanto de Morena como del Partido Nueva Alianza Puebla; y, el Representante, perdón, del Partido Acción Nacional, también se encuentra de manera presencial. Y, de manera remota, les comento que procederé a nombrar a cada integrante para que de manera virtual nos puedan informar que se encuentran conectados o conectadas a esta sesión. En estos términos, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Buen día, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** "Sí, buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; se hace constar que, al momento no se encuentra conectado el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. Y, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Buen día, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta para efectos de la presente sesión, le comunico que, se cuenta con la asistencia de seis Consejeras, de cinco Consejeras y Consejeros Electorales en esta sala de sesiones. Asimismo, con tres Representaciones de Partidos Políticos de manera presencial y vía virtual tenemos conectados a, me faltó, perdón, el Maestro Julio Saucedo, Representante de Fuerza por México Puebla, una disculpa Maestro".-----

**Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez:** "No se preocupe Secretario, muy buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; cinco Representaciones de Partidos Políticos de manera virtual, usted y el de la voz, siendo un total de quince integrantes del Consejo Local, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este sentido, me permito indicar que, en virtud de que nos encontramos en sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42; 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis. Solicitándole Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar, que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto de Orden del Día".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, por lo que les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo le solicito que consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procederé a consultar en votación económica a las y los Consejeros Electorales que se encuentran presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta hago de su conocimiento que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación, de cada punto, por favor".-

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las y los Consejeros Electorales presentes en esta sala de sesiones, si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta hago de su conocimiento que, la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; continuamos por favor, con el siguiente punto del orden del día que tenemos aprobado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. La Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, se identifica con el número uno; inició a las doce horas con once minutos y concluyó a las doce horas con cuarenta y siete minutos. Aprobándose el Orden del Día; el acta identificada con el numeral veintisiete de dos mil veinticinco; el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al Cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; así como el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a las: Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del trece de diciembre de dos mil veinticinco al veinte de febrero de dos mil veintiséis; asimismo, se aprobaron por unanimidad de votos, los Acuerdos relativos al Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Organismo; el Pronunciamiento sobre el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales 2025-2026, que inició la Organización Ciudadana 'Candidatos Ciudadanos en Transformación A.C.'; y la ejecución de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en los instrumentos identificados con los numerales INE/CG2218/2024, INE/CG88/2025, INE/CG198/2025, INE/CG387/2025, INE/CG667/2025, INE/CG1516/2025 y finalmente, INE/CG1523/2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acta que les fue previamente circulado se somete a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente, y les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea participar en este punto? No tenemos ninguna solicitud de participación, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales presentes en esta sala, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta; procedo a consultar en votación económica a las y los Consejeros Electorales presentes en esta sala de sesiones, si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acta, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe. Durante la sesión ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, este Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó tres Acuerdos, mismos que fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos antes citados, la Oficina de Presidencia emitió veintisiete Oficios y cinco Memorándums. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió cinco Memorándums y una Circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado, y abrimos la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quisiera participar en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente asunto que tenemos enlistado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; hago de su conocimiento que el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiuno de febrero al veinte de marzo de dos mil veintiséis".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; proceda a dar la cuenta del contenido de este documento, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. En resumen este Informe da cuenta de lo establecido en la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el cual señala que es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se informa que, durante el periodo comprendido del veintiuno de febrero al veinte de marzo de dos mil veintiséis, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió cuatro Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en sesión pública de fecha veinte de marzo del presente año. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo continuamos con el siguiente asunto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con su anuencia Consejera Presidenta; me permito dar cuenta que, a las doce horas con veinte minutos, se conectó de manera

virtual, el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. Bien, dando seguimiento a lo indicado por la Consejera Presidenta, informo que el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia de la designación de personas integrantes de la Convención Estatal y del Consejo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza Puebla".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor de la cuenta de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago del conocimiento de este Colegiado que, conforme el artículo 54, fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se establece la obligación de los partidos políticos de comunicar al Consejo General los cambios en la integración de sus órganos directivos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que esto se realice. Por su parte, el artículo 20 de los *Lineamientos dirigidos a los partidos políticos locales sobre las modificaciones a sus documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de sus reglamentos internos*, dispone que, una vez recibida la comunicación referida, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, contará con un plazo de diez días hábiles para emitir el informe correspondiente. En este sentido, el veinte de febrero del presente año, el Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, acreditado ante este Consejo General, presentó a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, el Oficio PNAP/R02/2026, mediante el cual, informó sobre la designación de diversas personas como integrantes de la Convención Estatal y del Consejo Estatal de dicho partido político. Derivado de lo anterior, la Dirección de Prerrogativas se abocó al análisis del referido oficio realizando los requerimientos conducentes, por lo que una vez atendidos se procedió con la elaboración del informe respectivo mediante el cual, se determinó la procedencia de dichas designaciones. Dicho informe fue aprobado por la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el veintitrés de marzo del año en curso, mediante el Acuerdo 02/COPP-ORD/23032026. Por lo tanto, una vez agotado el trámite previsto por la normativa aplicable, se advierte que Nueva Alianza Puebla cumplió con los requisitos legales necesarios para que esta autoridad administrativa valide la designación de las personas que integrarán la Convención Estatal y el Consejo Estatal de dicho Instituto Político. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que fue previamente circulado, se somete a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente y les pregunto a ustedes ¿Si alguien quisiera hacer uso de la palabra? No tenemos ninguna participación, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la procedencia de la designación de personas integrantes de la Convención Estatal y del Consejo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza Puebla. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; por favor dé cuenta del siguiente asunto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. Quedo atenta a sus manifestaciones, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta me permito hacer de su conocimiento que nadie ha solicitado el uso de la voz, tanto de manera presencial como de manera virtual".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; una vez que hemos desahogado todos los asuntos del orden del día y siendo las doce horas con veintiséis minutos, se da por concluida esta sesión ordinaria de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, agradeciendo a todas y a todos los asistentes su participación; y deseándoles una excelente tarde; muchas gracias".--

**Consejera Presidenta  
Provisional Temporal  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

C. Christian Mariana Ceballos Garduño<sup>1</sup>

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda

<sup>1</sup> Derivado de la ausencia definitiva de la otrora Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado y el Acuerdo CG/AC-0005/2026 aprobado por el Consejo General de este Organismo Electoral, la Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño fue designada como Consejera Presidenta Provisional Temporal de este Instituto, por lo que en cumplimiento a dicho mandato procedió a firmar la presente Acta.